

## MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

**Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad ANMAPA INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A. (nº registro CNMV: 2733)**

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. comunica a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad ANMAPA INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A. que:

*"De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Norma Primera, punto 1, ANMAPA INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A. no puede disminuir el capital en circulación por debajo del mínimo inicial. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a órdenes de venta presentadas en el Mercado Alternativo Bursátil."*

Asimismo se informa que este hecho relevante ha sido comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la misma fecha de la firma de esta comunicación.

Madrid, a 25 de febrero de 2016